



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/40/PV.88

25 noviembre 1985

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 88a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 22 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. DE PINIÉS (España)  
más tarde: Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán)  
(Vicepresidente)

- La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz: informe del Secretario General [21]

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

TEMA 21 DEL PROGRAMA

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/40/737)

El PRESIDENTE: Me permito sugerir que la lista de oradores en el debate sobre este tema se cierre hoy a las 17.00 horas.

Si no se formulan objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Pido a los representantes que deseen participar en el debate que se inscriban cuanto antes.

Sra. ASTORGA (Nicaragua): Señor Presidente: Es para nosotros una satisfacción que usted haya sido electo Presidente de esta Asamblea General. Sus habilidades diplomáticas, sus conocimientos, su firmeza en la defensa de los principios en que se fundamenta nuestra Organización han sido garantía en la conducción de nuestros debates y han contribuido positivamente a la causa de la paz y la estabilidad en el mundo. Nos parece también de primordial importancia que sea el representante de España el que presida esta sesión sobre Centroamérica.

Nos toca hoy intervenir ante este foro en un tema que es de singular importancia para mi país, para la región centroamericana, para América Latina y el Caribe y para toda la comunidad internacional: "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz". Este es el tercer año, en que, por iniciativa de Nicaragua, el pleno de la Asamblea dedica su atención a la situación centroamericana; es el tercer año en que hemos expresado nuestras particulares preocupaciones por el desarrollo de los acontecimientos en nuestra región y por los peligros que ésta representa para la paz mundial.

Quisiera mi delegación poder expresar hoy ante ustedes, representantes de todo el mundo, que la situación centroamericana se encuentra hoy más cerca de alcanzar la paz; quisiera poder expresar que la democracia, la convivencia pacífica, la hermandad, la colaboración y la interacción entre nuestros países es hoy una realidad; quisiera mi delegación poder expresar al menos optimismo de que si bien

aún no se han resuelto los problemas, estamos cerca de lograr el entendimiento; quisiera mi Gobierno hoy decir que mi país ha logrado finalmente un entendimiento con los Estados Unidos sobre la base del respeto mutuo; quisiera mi país poder expresar que no hay ya por qué temer en Centroamérica, que nuestros pueblos son respetados, que nuestros países son soberanos, que somos independientes y que estamos en el camino de la consolidación de una región democrática, libre de presencia militar extranjera; quisiera, por lo tanto, poder expresar que Centroamérica se ha convertido en zona de paz, en zona desmilitarizada, en zona neutral. Cómo quisiera mi país poder mirar con confianza hacia el futuro y ver paz, desarrollo, democracia, convivencia pacífica, pluralidad y respeto mutuo, fraternidad y colaboración entre nuestros cinco países, pueblos y gobiernos.

Sin embargo, eso no es así. Por ello, no podemos menos que señalar hoy que la situación en nuestra región no sólo no ha mejorado, sino que se ha deteriorado dramáticamente en este año. Tenemos la obligación, por lo tanto, de hablar claro, de exponer nuestras preocupaciones, de hablar sobre la situación actual en la región, sobre las perspectivas de desarrollo y sobre la responsabilidad histórica que corresponde a los Estados Unidos, a los países centroamericanos, a Contadora, al Grupo de Apoyo, a América Latina y el Caribe y a la comunidad internacional de encontrar pronta solución a la problemática que enfrentan nuestros pueblos y que pone en peligro la paz mundial.

Tenemos también la obligación de señalar las cuotas de responsabilidad que nos competen y las causas que la provocan.

Es ampliamente conocido por todos ustedes que Nicaragua, país pequeño, pobre, altivo, soberano y no alineado, tiene ya más de cuatro años de sufrir una agresión política, militar y económica de parte de la superpotencia de nuestro hemisferio.

No es por lo tanto un secreto para todos ustedes que la actual Administración norteamericana se encuentra empeñada en destruir la revolución popular sandinista en Nicaragua; y que, a través de la fuerza, pretende cambiar el camino democrático y libre que ha escogido mi pueblo, camino de libertad que costó muchos años de lucha en condiciones extremadamente difíciles.

No es por lo tanto un secreto que el Presidente de los Estados Unidos y diferentes personeros de su Administración consideren que no habrá paz en Centroamérica mientras no se destruya el proceso democrático y revolucionario que existe en Nicaragua. No es tampoco un secreto que en días recientes el Secretario Adjunto para Asuntos Interamericanos, Fred C. Ikle, haya dicho con claridad y franqueza que

(continúa en inglés)

"Si no se ayuda ahora a las fuerzas democráticas, un gobierno futuro puede verse obligado a recurrir directamente a la fuerza."

(continúa en español)

Los Estados Unidos no sólo crean un ejército mercenario, lo entrenan, lo financian, lo asesoran y lo dirigen, sino que además pretenden que los reconozcamos como interlocutores válidos, para resolver, según ellos, el problema de Nicaragua, normalizar la relación entre nuestros países y traer la paz como por arte de magia a la región centroamericana.

Este año 1985 el Congreso de los Estados Unidos ha aprobado 27 millones de dólares en "ayuda humanitaria" para sus mercenarios; ha decretado un embargo comercial contra nuestro país; se autorizó a la actual Administración norteamericana el dotar a estas fuerzas mercenarias de aparatos de comunicación; se autoriza a la Agencia Central de Inteligencia a compartir informaciones de inteligencia con estas fuerzas, y el día 19 de este mes, hace escasamente tres días, la Cámara de Representantes y ayer el Senado aprobaron el proyecto de ley que autoriza al Gobierno norteamericano a entregar aviones, helicópteros, camiones, lanchas y otro tipo de vehículos a la contrarrevolución, aunque dicen que no pueden ser usados para transporte de tropas o equipos.

¿Para qué serán entonces? ¿Será que los mercenarios se dedicarán a hacer turismo en Centroamérica? No es desconocido para ustedes que la Administración norteamericana pretende conseguir fondos para darles ayuda militar directa a sus terroristas, autorización que realmente sólo necesitan de forma, porque los fondos han seguido llegando a estas fuerzas a pesar de la prohibición expresa del Congreso de los Estados Unidos.

Esta guerra ilegal e inhumana ha costado ya a Nicaragua 3.652 muertes, 4.039 heridos, 7.582 huérfanos de guerra; 240.000 nicaragüenses han quedado sin hogar; 5.232 han sido secuestrados; y si tomamos también las bajas de la contrarrevolución, el número de víctimas de la política agresiva de la Administración norteamericana contra mi país llega ya a 11.000 muertos, y esto ha costado a Nicaragua aproximadamente 1.500 millones de dólares.

El actual Gobierno de los Estados Unidos ha actuado, por lo tanto, en sus relaciones con Nicaragua, con un desprecio absoluto por el ordenamiento jurídico internacional; ha violado sistemáticamente la ley y el orden internacionales; ha violado sistemáticamente la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de Estados Americanos y los pactos internacionales. Los Estados Unidos se han arrogado el derecho a cambiar por la fuerza lo que consideran vulnera sus llamados intereses estratégicos. Todo pareciera indicar que hay una nueva teoría propugnada por la actual Administración norteamericana sobre la intervención y el no uso de la fuerza. Estas no son ya una obligación para la superpotencia. Ella se reserva el derecho de intervenir en cualquier país, por cualquier situación interna que de acuerdo a su apreciación o a su "percepción" sea no democrática o contraria a sus intereses. Por lo tanto, cuando un país está situado en lo que consideran su "esfera natural de influencia" y decide por él mismo es entonces sujeto de agresión. Este ha sido el trasfondo de la política de los Estados Unidos hacia Nicaragua, hacia Centroamérica.

Yo me permito entonces preguntar: ¿adónde llevará esta teoría, esta concepción? ¿De qué habrán servido los 40 años de existencia de esta Organización? ¿Qué pasará con los países débiles que buscan su propia identidad, su independencia, su soberanía, su autodeterminación? ¿Volvemos entonces a la ley del más fuerte? ¿Volvemos entonces a la edad de piedra en las relaciones internacionales? ¿Será ésta la teoría de la relatividad de Einstein modernamente aplicada?

Obviamente, esta concepción y su aplicación no representan sólo un peligro para Nicaragua y para Centroamérica, sino para todos los países y pueblos de la Tierra, para todos los procesos de cambio en este mundo en constante desarrollo.

Mi país, mi pueblo, no sólo defiende sus propios derechos. Defiende el derecho de todos los pueblos a escoger libremente su propio destino. Defiende el ordenamiento jurídico internacional y las leyes de la civilización.

Está aún presente en nosotros el discurso del Presidente Ronald Reagan el 24 de octubre próximo pasado, en este foro, donde habló de paz, de respeto, del no uso de la fuerza, del respeto al Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, ratificó su compromiso de apoyo y ayuda incondicional a los grupos terroristas que agreden a mi país.

¿De qué paz habla entonces Estados Unidos? ¿A qué democracia se refiere el Presidente Reagan? ¿A qué paz se refiere? ¿A qué respeto al derecho ajeno?

La crisis actual en Centroamérica tiene sus raíces en la histórica injusticia que han soportado nuestros pueblos. Responde a la falta de espacio político interno para que se den pacíficamente los cambios estructurales necesarios en situaciones de injusticia. Se debe a la cada vez mayor injerencia extranjera en los asuntos internos de los Estados, a la agresión contra mi país y contra mi pueblo; a la masiva presencia militar de los Estados Unidos en la región, sin precedentes en la época moderna; a la no aceptación de la realidad política que representa Nicaragua desde julio de 1979; a la dramática situación económica que enfrentan nuestros pueblos; al uso de la fuerza pretendiendo cambiar voluntades; al irrespeto a la soberanía, a la integridad territorial, a la autodeterminación; y, en, resumen a la violación del ordenamiento jurídico internacional. No es por lo tanto este conflicto producto de la confrontación Este-Oeste.

Los países que conforman el Grupo de Contadora han estado tratando de encontrar fórmulas de solución política a la crisis en Centroamérica. Han invertido estos países enormes esfuerzos en esta noble e importante labor. Recientemente, además, se ha constituido el Grupo de Apoyo a Contadora conformado por Argentina, Brasil, Uruguay y Perú. Esta iniciativa latinoamericana de paz, sin precedentes, ha tenido el respaldo de la comunidad internacional, incluyendo el apoyo retórico de la actual Administración norteamericana.

Hoy Contadora y el Grupo de Apoyo representan la voluntad de Latinoamérica y del Caribe; representan el antiintervencionismo; representan el respeto al derecho internacional, al diálogo bilateral y regional para resolver las controversias. Es Contadora, es América Latina y el Caribe con su mensaje de paz; con su mensaje de que no está nuestra región dispuesta a permanecer impasible ante la intervención extranjera y ante el uso de la fuerza. Esa es la fuerza de Contadora; esa es nuestra fuerza.

La iniciativa de Contadora tiene claros principios que guían su gestión y tiene asimismo claros conceptos sobre cuáles son las causas de la crisis en América Central.

Su base fundamental es entonces la solución política del conflicto a través del diálogo y la negociación. Es el no uso o amenaza de uso de la fuerza; es la no intervención en los asuntos internos de los Estados; es la proscripción de la presencia militar foránea en todas sus formas en la región; es la democracia interna; es el no uso de un territorio para agredir a otros; es la garantía de seguridad para cada uno de los países de la región; es la pluralidad de sistemas; es la convivencia pacífica.

Sin embargo, y a pesar de que constantemente los Estados Unidos pregonan su entusiasmo, su apoyo a Contadora, ha sido básicamente su política de fuerza en la región centroamericana lo que ha impedido un acuerdo justo y honorable que traiga la paz a nuestra convulsionada región.

Si no cambia la voluntad política del actual Gobierno norteamericano para con Nicaragua, para con la región centroamericana, las posibilidades de entendimiento son escasas. Si los Estados Unidos no aceptan reiniciar el diálogo bilateral con mi Gobierno para normalizar nuestras relaciones, si siguen rechazando el diálogo serio y constructivo con Nicaragua, si continúan pretendiendo imponer precondiciones para la realización del mismo, si pretenden que aceptemos a sus mercenarios como contraparte negociadora, si siguen pretendiendo la disolución de nuestra recién libremente electa Asamblea Nacional, si insisten en que su grupo de mercenarios presione y eventualmente derroque a nuestro Gobierno y si siguen manteniendo una política de boicot a Contadora, no habrá paz en Centroamérica.

Mientras insistan los Estados Unidos en desconocer a la Corte Internacional de Justicia, mientras insistan en que el derecho internacional es un mecanismo a usarse a discreción y de acuerdo a sus intereses, seguiremos los pueblos centroamericanos sufriendo las consecuencias.

Permítaseme ratificar nuestra posición de que la solución de los conflictos en América Central pasa necesariamente por el entendimiento entre mi Gobierno y el Gobierno de los Estados Unidos, que ponga fin en primer término a la brutal guerra de agresión que le ha impuesto al pueblo de Nicaragua. Este entendimiento lógicamente involucra el compromiso formal de ese Gobierno de cesar y de desistir en el futuro de esa política de guerra contra nuestra nación.

Permítaseme también reafirmar la posición de Nicaragua en el sentido de que para desactivar los factores de tensión y de conflicto en América Central es necesario poner fin a la presencia militar extranjera en el área en todas sus formas: desmantelamiento de bases militares, salida de todos los asesores militares, no presencia de tropas extranjeras, proscripción de maniobras militares extranjeras. Es fundamental que Centroamérica se convierta en una zona de paz, libre de toda injerencia extranjera, libre de toda presencia militar foránea.

Permítaseme también ratificar la voluntad de mi pueblo y mi Gobierno de seguir empeñados en buscar la paz. Pero mientras ésta no se logre, ratificamos el derecho, que como pueblo y nación nos asiste, de buscar y conseguir los medios militares necesarios para garantizar la efectiva defensa de nuestra soberanía, de nuestra integridad territorial, de nuestro sagrado derecho a la vida y a la autodeterminación.

No ha sido Nicaragua el factor de desestabilización en Centroamérica; no ha sido Nicaragua la que viola el derecho internacional; no ha sido Nicaragua la que



bloquea Contadora; no ha sido Nicaragua la que agrede a sus vecinos; no ha sido Nicaragua la que le hace la guerra a los Estados Unidos; no ha sido Nicaragua la que decreta embargos económicos y toma medidas coercitivas contra los Estados Unidos o cualquier otro país; no ha sido Nicaragua la que mina puertos de los Estados Unidos o de otros países; no ha sido Nicaragua la que elabora y aplica manuales del terror para asesinar a dirigentes políticos de ningún gobierno ni a civiles inocentes. Pero sí ha sido Nicaragua la que ha acudido a la Corte Internacional de Justicia para denunciar la agresión de los Estados Unidos; sí ha sido Nicaragua la que ha recurrido al Consejo de Seguridad; sí ha sido Nicaragua la que a nivel regional ha demostrado su disposición flexible para la negociación y la solución política de las controversias; ha sido Nicaragua la que ha apoyado constructivamente a Contadora, la que ha buscado su fortalecimiento, y sí ha sido Nicaragua la que ha buscado el diálogo bilateral y regional para la solución de los problemas; ha sido Nicaragua la que ha propuesto patrullajes conjuntos por aire, tierra y mar a los países vecinos; ha sido Nicaragua la que ha indicado su completa disposición a crear, conjuntamente con sus vecinos, zonas neutralizadas de seguridad bajo supervisión internacional en las zonas fronterizas para evitar un mayor deterioro de la situación; y sí ha sido Nicaragua la que incansablemente ha solicitado la reanudación de las conversaciones bilaterales con los Estados Unidos para normalizar sus relaciones con este país dentro de un marco de respeto mutuo.

Nicaragua, hoy como ayer, sigue dispuesta para la paz; hoy como ayer ratifica su vocación de paz; hoy como ayer manifestamos nuestra disposición a explorar y encontrar fórmulas y mecanismos bilaterales y dentro de Contadora para lograr la máxima aspiración de nuestros pueblos centroamericanos: la paz.

Para finalizar, permítaseme repetir el llamado que hizo el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, al Presidente Ronald Reagan en este mismo foro el 21 de octubre de 1985:

"Por ello, desde esta alta tribuna, Nicaragua lanza un llamado al Gobierno de los Estados Unidos para que, en fiel cumplimiento de las normas de convivencia pacífica entre los Estados consagradas en la Carta, cese su política de agresión contra Nicaragua, manifestando durante esta misma conmemoración si está dispuesto a respetar la soberanía y derecho a la autodeterminación de un país pequeño; si está dispuesto a acatar la orden provisional del 10 de mayo de 1984 de la Corte Internacional de Justicia y

reconocer la jurisdicción de este organismo de las Naciones Unidas; si está dispuesto a suspender la guerra contra Nicaragua y declarar la paz."

(A/40/PV.42, pág. 13-15)

Que demuestre, por lo tanto, esta gran Potencia que cuando habla de paz, habla de paz y no de guerra; habla de entendimiento y no de confrontación; habla del respeto irrestricto al derecho internacional.

Aquí está Nicaragua dispuesta a encontrar esas vías para el entendimiento; dispuesta a seguir luchando por encontrar la paz. Allá en Nicaragua seguiremos luchando por defender nuestro elemental derecho a la vida; allá en Nicaragua seguiremos luchando por lo que consideramos justo; seguiremos luchando por la democracia; seguiremos defendiendo nuestro proyecto libertador; seguiremos manteniendo una política de no alineamiento; seguiremos defendiendo la causa de la paz en el mundo; seguiremos siendo solidarios con los pueblos palestino, namibiano, sudafricano y con todos los pueblos en el mundo que luchan por su autodeterminación; seguiremos en Nicaragua sembrando escuelas, centros de salud, cooperativas; seguiremos dando tierra a nuestros campesinos; seguiremos defendiendo con nuestro sudor y con nuestra sangre el derecho a la vida, el derecho a la paz, el derecho a la justicia, el derecho a la libertad, el derecho internacional; seguiremos luchando por nuestro pueblo y por el respeto a los principios de esta Organización.

Estamos seguros de que no estamos solos en esta lucha, que nuestros principios son los mismos que los de ustedes. Tenemos la certeza histórica de que la razón, la cordura, la ley, prevalecerán sobre la fuerza y la sinrazón. Tenemos la certeza de que la paz en Centroamérica será algún día una realidad.

Sr. MOYA PALENCIA (México): Sr. Presidente: Permítame, en primer término manifestarle el beneplácito de mi delegación de verlo presidir nuestros trabajos con la habilidad que ha caracterizado su fructífera carrera diplomática.

En nombre del pueblo y del Gobierno de México expreso nuestra solidaridad más entrañable con el pueblo y el Gobierno de Colombia con motivo de la erupción del Nevado del Ruiz y su secuela trágica. Los mexicanos, que aún estamos sufriendo en carne viva las consecuencias de los terremotos del mes de septiembre, no podemos menos que sentirnos profundamente identificados con el dolor del pueblo colombiano. Mi Gobierno ya ha canalizado a la zona del desastre toda la ayuda que le ha sido posible. Estamos seguros de que el pueblo y el Gobierno de Colombia habrán de superar estos momentos amargos con el vigor y la dignidad que han demostrado siempre.

Por tercera ocasión consecutiva, la Asamblea General examina la situación prevaleciente en la región centroamericana. Ello demuestra la profunda preocupación de la comunidad internacional de que los conflictos que separan a los pueblos hermanos encuentren solución por la vía de la negociación diplomática.

Ha transcurrido un año desde que fue aprobada por consenso la resolución 39/4. En ella, la Asamblea General tomó nota de la elaboración del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, como instrumento jurídico fundamental para establecer las bases de la convivencia regional, e instó a cada uno de los cinco Gobiernos centroamericanos a que aceleraran sus consultas con el Grupo de Contadora a fin de culminar el proceso de negociación tendiente a su pronta suscripción. Asimismo, en dicha resolución se instó también a que todos los Estados, en particular aquellos con vínculos e intereses en la región, respetaran los propósitos y principios del Acta de Contadora. De esta manera, la Asamblea expresó el apoyo universal y sin reservas a la gestiones de paz del Grupo de Contadora.

La búsqueda de un acuerdo regional entre los Gobiernos centroamericanos ha enfrentado dificultades de diverso orden. La comunidad internacional ha sido testigo de que las gestiones de paz se han desarrollado en un ambiente de incidentes frecuentes, injerencias, amenazas, presiones y represalias que han afectado a la región a lo largo de los últimos doce meses. De la misma manera, la carrera armamentista, la presencia militar extranjera y la acción de fuerzas cuyo objetivo es el derrocamiento de gobiernos legítimamente establecidos, han constituido frenos evidentes a la distensión regional.

A la par de declaraciones de buena voluntad y respaldo a las gestiones diplomáticas, se han verificado acciones que, además de ser contrarias al espíritu que anima a dichas gestiones, socavan la paz en la región y postergan la adopción de compromisos entre los Estados.

En 1985, se corrió el inmenso riesgo de generar un vacío político al obstruirse, aunque no de manera definitiva, los diversos canales de diálogo que con paciencia y dedicación habían sido abiertos en 1984. A las dificultades enfrentadas por el proceso de Contadora, por razones que no justificaban siempre la interrupción de la negociación global, se agregó la suspensión del diálogo de Manzanillo entre los Gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua. Paralelamente, el diálogo tendiente a poner fin al conflicto armado en El Salvador enfrentó nuevos obstáculos y se vio paralizado.

Es en este marco de dificultades que el Grupo de Contadora prosiguió sus esfuerzos tendientes a culminar la negociación de un acuerdo regional que conciliara las preocupaciones fundamentales de los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Las diversas reuniones celebradas este año se orientaron hacia dicho objetivo. Sin embargo, factores ajenos al Grupo de Contadora, pero que no podían dejar de influir en sus gestiones, amenazaban con obstaculizar cualquier avance sustantivo. La necesidad de la negociación en junio pasado adquirió mayor importancia al agravarse las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Nicaragua con motivo de diversos incidentes fronterizos.

Ante el peligroso y progresivo deterioro de la situación regional, Contadora decidió otorgar un nuevo impulso a su acción diplomática. Por ello los cancilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela, en su reunión del 21 y 22 de julio pasado, convinieron un conjunto de medidas relacionadas entre sí, reconociendo que la solución de la crisis centroamericana requiere distintos niveles de acción. Además de anunciar el propósito de reactivar la negociación del Acta de Contadora, se invitó a los Gobiernos de Costa Rica y de Nicaragua a iniciar un diálogo con el objeto de encontrar soluciones efectivas y duraderas a las tensiones en la región fronteriza entre ambos países, en el marco del proceso de negociación del Grupo de Contadora. Asimismo, se reconoció una vez más que el diálogo y el entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos y de Nicaragua constituyen un factor importante en el esfuerzo de pacificación regional.

En lo que se refiere al Acta, a lo largo del año se ha realizado una ardua y compleja tarea con el objeto de aproximar posiciones y obtener nuevos puntos de convergencia entre los Gobiernos centroamericanos. La intensa labor desarrollada permitió que el 12 y 13 de septiembre de 1985 se entregara a los Gobiernos centroamericanos un proyecto final del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

El documento incorpora observaciones realizadas por los propios Gobiernos centroamericanos así como propuestas que, a juicio del Grupo de Contadora, representan compromisos justos y equitativos. Se trata de un cuerpo coherente y ordenado de compromisos que permitan establecer las bases de una convivencia sustentada en la confianza política y la buena fe.

La concertación de un acuerdo global tiene el propósito fundamental de responder fielmente a los requerimientos de estabilidad y cooperación en el área, en un marco de relaciones basadas en las normas de convivencia internacional y el reconocimiento de los intereses legítimos de todos los Estados.

En Centroamérica está en juego la vigencia de los principios de libre determinación de los pueblos y de no intervención. Su más estricto respeto es condición mínima e indispensable para la solución de la crisis.

El Acta de Contadora reconoce que la paz radica no sólo en la solución de las controversias entre los Estados de la región sino también en una estabilidad interna basada en el pluralismo, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción de auténticos procesos de reconciliación nacional en aquellos casos en que se han producido divisiones profundas dentro de la sociedad, la celebración de procesos electorales y el respeto y la protección a los derechos humanos.

Por ello el Acta incluye compromisos de carácter interno que los gobiernos centroamericanos asumirían soberanamente y conforme al principio de autodeterminación de los pueblos.

Hemos de repetirlo nuevamente: ningún Estado, por poderoso que sea, tiene el derecho de intepretar lo que a su juicio debe ser el desarrollo político de otro Estado. Más aún, la renuncia a la amenaza o el uso de la fuerza con el propósito de desestabilizar gobiernos legítimamente constituidos es condición esencial para la pacificación regional. El Consejo de Seguridad, al aprobar la resolución 562 (1985) afirmó, inter alia, el derecho inalienable de los Estados de la región a elegir su propio sistema político y económico sin injerencia externa e instó a todos los Estados a abstenerse de adoptar medidas políticas, económicas y militares de índole alguna contra cualquier Estado de la misma.

La reunión conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los países centroamericanos del 12 y 13 de septiembre de 1985, resolvió convocar a una reunión de plenipotenciarios, de una duración de 45 días a partir del 7 de octubre, con el objeto de discutir exclusivamente los temas relativos al control y reducción de armamentos, maniobras militares y mecanismos de ejecución y seguimiento de los compromisos del Acta, así como cuestiones operativas vinculadas a su aplicación y puesta en marcha. Asimismo, los Ministros juzgaron que ha finalizado la negociación de los demás asuntos contenidos en el Acta.

El Acta de Contadora reconoce el derecho a la seguridad de todos los Estados a partir de criterios de equilibrio y reciprocidad. En momento alguno se ha pretendido colocar en situación de desventaja a alguna de las partes. Fue así que en el curso de las negociaciones se puso especial énfasis en la necesidad de garantizar la aplicación simultánea de los compromisos y un adecuado balance de prestaciones y contraprestaciones. No resulta de más señalar que los temas que han conformado la agenda de la negociación involucran en diverso grado a cada una de las partes, por lo que la viabilidad de todo acuerdo depende de la voluntad política de las partes para realizar concesiones mutuas que salvaguarden al mismo tiempo su seguridad y sus legítimos intereses.

Como es bien sabido, dos temas han estado en el centro de las negociaciones en las últimas semanas: la carrera armamentista y las maniobras militares internacionales.

En lo que a la primera se refiere, desde 1983 se reconoció en el Documento de Objetivos la necesidad de detener la carrera armamentista en todas sus formas. El control y la reducción de los armamentos ha formado parte de la negociación y esto fue recogido, como se recordará, en la versión revisada del Acta de Contadora del 7 de septiembre de 1984. Debe tenerse en cuenta que el enfoque promovido por el Grupo de Contadora ha integrado los diversos aspectos de la crisis centroamericana y que, en consecuencia, ninguno de los compromisos específicos puede ser contemplado en aislado. Cada uno de los acuerdos en materia de seguridad destaca no sólo por su significado concreto sino también en su relación con el conjunto, tanto en sus aspectos operativos como en la simultaneidad de su entrada en vigor.

Así, por ejemplo, es oportuno recordar que el Acta de Contadora se refiere con toda claridad a las fuerzas irregulares, uno de los aspectos centrales de la crisis centroamericana, al establecer un conjunto de compromisos perfectamente definidos en materia de prohibición de cualquier tipo de apoyo a las mismas.

Las obligaciones que asumen las partes significan poner término a las acciones de aquellas fuerzas que utilizan el territorio de un Estado para emprender acciones desestabilizadoras en contra de un Estado vecino, lo que llevaría a eliminar una de las principales fuentes de tensión regional.

La presencia militar extranjera, como factor nocivo contribuyente al conflicto regional, ha sido una de las preocupaciones centrales de la negociación desde 1983. De ahí la necesidad de acuerdos en materia de maniobras militares, bases, instalaciones y asesores militares extranjeros. No puede desconocerse que si por un lado la carrera armamentista se ha intensificado en los últimos años, ello también ha sido el caso de la presencia militar extranjera. En diversas oportunidades, se ha observado una acumulación de fuerzas sin precedente en la región. El desarrollo casi permanente de ejercicios militares y la creación de una infraestructura susceptible de ser utilizada en operaciones militares de gran envergadura, al afectar los equilibrios estratégicos, hacen más profunda la desconfianza e inhiben todo espíritu de compromiso.

Apoyar los frecuentemente denominados 22 puntos de Contadora significa asumir la proscripción de la presencia militar extranjera. Salvaguardar a la región de los embates de la confrontación Este-Oeste y promover una genuina seguridad regional implica también reconocer que el objetivo de la eliminación de dicha presencia tiene un significado general aplicable a todos los casos y que no se encuentra dirigida exclusivamente a un Estado determinado mientras se admiten excepciones en otros.

Las propuestas del Grupo de Contadora son consistentes con esta preocupación fundamental y, por ello, con el objeto de preservar un balance razonable de fuerzas en la región, establecen un vínculo entre la proscripción de maniobras internacionales que impliquen la participación de fuerzas armadas extranjeras en territorio de los Estados centroamericanos, con la entrada en vigor de los límites máximos que sobre armamentos acuerden las partes.

A pesar de los obstáculos enfrentados, el esfuerzo emprendido desde 1983 por el Grupo de Contadora ha tenido resultados ciertamente positivos. Como consecuencia de su labor, se estableció un mecanismo de diálogo y de negociación que ha podido mantenerse en todo este lapso. Además de impulsar la elaboración del Acta y de haber facilitado en distintos momentos la solución de situaciones coyunturales, cuyo agravamiento podría haber generalizado el conflicto, Contadora contribuyó a ampliar el consenso internacional en torno a los riesgos que representa el conflicto centroamericano y la consecuente necesidad de alcanzar acuerdos políticos entre las partes, con el respaldo de aquellos Estados que tienen intereses y vínculos en la zona.

La comunidad internacional ha dado muestras inequívocas de su apoyo a las gestiones de paz. En el curso de este año, la formación del llamado Grupo de Apoyo integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay vino a demostrar que la solución pacífica de la crisis centroamericana, sobre la base de los principios en que se sustentan nuestras acciones, es una causa latinoamericana. Hace unos cuantos días, tuvo lugar en Luxemburgo la Segunda Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comunidad Europea, incluyendo a España y Portugal, con los de los Estados centroamericanos y del Grupo de Contadora. La celebración de la reunión así como los logros alcanzados, demuestran la validez de la tesis defendida por nuestros países en el sentido de que las raíces de la crisis se localizan en el seno de la sociedad centroamericana. La situación económica y social de los países de la región no deja de agravarse, y si bien tienen lugar valiosos y significativos esfuerzos en favor de la democratización, no habrá un desarrollo estable sin la pacificación del área.



La fuerza del Grupo de Contadora ha consistido en que, con base en los principios fundamentales del derecho internacional, pudo constituirse en un foro adecuado para el tratamiento de la crisis centroamericana. Quienes esperan el fracaso de las negociaciones en el marco de Contadora, esperan el fracaso de la solución negociada de la crisis centroamericana. Bien sabemos las razones históricas que llevaron a que cuatro países latinoamericanos emprendiéramos una iniciativa latinoamericana sin paralelo en nuestra historia reciente. Reafirmamos hoy la validez de los propósitos y principios de la misma.

No podemos minimizar la importancia de lo que hasta hoy se ha alcanzado. La negociación del Acta ha permitido obtener consenso sobre un amplio número de compromisos. La discusión actual está circunscrita a cuestiones precisas. Estamos convencidos de la necesidad de que continúen las negociaciones y confiamos en que pueda llegarse a un entendimiento sobre las cuestiones pendientes.

Por las razones anteriores, me es grato informar que México junto con Colombia, Panamá y Venezuela ha decidido presentar ante esta Asamblea un proyecto de resolución.

Además de reiterar la importancia de que se respeten en la región los principios fundamentales de derecho internacional, el proyecto insta a los Gobiernos centroamericanos a que, con el apoyo del Grupo de Contadora, prosigan la negociación de aquellas cuestiones pendientes con el objeto de llegar a un acuerdo que permita la pronta suscripción del Acta de Contadora para la paz y la cooperación, así como su entrada en vigor. Asimismo, el proyecto insta a los Estados con vínculos e intereses en la región a que otorguen su más decidido apoyo a las gestiones de paz y se abstengan de toda acción política, económica o militar susceptible de frustrar los objetivos del Acta de Contadora.

Es nuestra convicción que la pacificación de Centroamérica requiere, además del acuerdo multilateral y global que significa el Acta, la solución de controversias bilaterales, principalmente entre Estados fronterizos. La negociación regional no debe diferir la solución de problemas que atañen en términos muy específicos a países vecinos. Por ello el proyecto insta a los países de la región que se encuentran en esa situación a que inicien conversaciones con el objeto de encontrar soluciones efectivas y duraderas, con el apoyo del Grupo de Contadora.

En un sentido similar, el proyecto recoge nuestra convicción de que la solución de las diferencias bilaterales entre Estados de la región y otros Estados con vínculos e intereses en el área, puede contribuir de manera fundamental a la consolidación de las gestiones de paz. Por ello, se invita a los Gobiernos de los Estados Unidos y de Nicaragua a que reanuden el diálogo que sostuvieron en 1984, con el objeto de que un entendimiento entre ambos países vendría a representar un estímulo fundamental para la negociación regional. Ello es compatible con el llamado que hizo el propio Consejo de Seguridad al aprobar la resolución 562 (1985).

Asimismo, el proyecto pide al Secretario General que, de conformidad con las resoluciones 530 (1983) y 562 (1985) del Consejo de Seguridad, mantenga informado a dicho órgano acerca de la solución de la situación en Centroamérica y que informe a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones sobre el cumplimiento de la presente resolución. Finalmente, el proyecto propone incluir el tema que nos ocupa en el programa provisional del próximo período de sesiones.

Estamos convencidos de que una vez más, esta Asamblea otorgará su más amplio apoyo al proyecto de resolución.

La gravedad de la situación centroamericana requiere de acciones urgentes. Es necesario poner fin a la violencia y a la destrucción que niega las posibilidades de desarrollo. Es urgente atender los requerimientos de amplios sectores de la población, hoy en día desplazados en sus propios países y fuera de los mismos.

El recurso a la fuerza no sólo sería por todos motivos condenable sino que agravaría tal vez de manera irreversible la situación regional.

México continuará desarrollando sus mayores esfuerzos para que ello no ocurra y reafirma en esta ocasión su decidida voluntad política de seguir contribuyendo a la solución pacífica de la crisis centroamericana.

Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (interpretación del inglés): La Asamblea General una vez más trata el tema de la situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz, un problema que fue creado por injusticias socioeconómicas internas graves y, por lo tanto, la lucha por la participación política, social y económica en el proceso democrático de los países involucrados.

Hace dos años esta Asamblea aprobó por consenso la resolución 38/10 (1983) sobre la situación en Centroamérica, en la que reafirmó el derecho de todos los países centroamericanos a decidir libremente su propio futuro en las esferas

política, económica o social, y condenó todos los actos de agresión contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de estos Estados. La Asamblea manifestó su pleno y firme apoyo al Grupo de Contadora y a sus esfuerzos, y lo instó a perseverar en ellos, al mismo tiempo que pidió a los Estados de la región que se abstuvieran de todo acto que pudiera agravar la situación.

El año pasado, también por consenso, la Asamblea General aprobó la resolución 39/4, en la que al mismo tiempo que expresa su firme apoyo al Grupo de Contadora y lo insta a que continúe sus esfuerzos, pidió a cada uno de los cinco Gobiernos centroamericanos que acelerara las consultas con el Grupo de Contadora para terminar el proceso de negociación firmando pronto el Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica.

Desde la aprobación de la resolución 39/4, los miembros del Grupo de Contadora han desplegado esfuerzos importantes para establecer la base de estabilidad política y de paz que tanto desean todos los pueblos de la región. El trabajo del Grupo de Contadora ha sido realizado sobre el trasfondo de un aumento de los incidentes bilaterales entre los países de la región, según lo expresa el informe del Secretario General (A/40/737), en tanto que la situación se ha ido deteriorando constantemente.

Lamentamos que no haya existido un clima político pacífico, tan necesario para el diálogo y para lograr la paz. La amenaza y el uso de la fuerza, la violencia, la subversión, las violaciones de los derechos humanos, la desestabilización y las intervenciones extranjeras, son evidentes pruebas de la persistencia y aumento de las tensiones y enfrentamientos en América Central. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad se tuvo que reunir en mayo de este año, a solicitud de Nicaragua, para discutir la grave situación creada en la región y la imposición de un embargo económico a Nicaragua por la Administración de los Estados Unidos.

El debate resultó en la aprobación de la resolución 562 (1985) del Consejo de Seguridad, en la que, entre otras cosas, se reafirmaron los inalienables derechos de Nicaragua y de los demás Estados de la subregión a decidir libremente su sistema político, económico y social, exentos de cualquier intervención, injerencia o amenaza de afuera. También se pidió en ella a todos los Estados que se abstuvieran de llevar a cabo acciones políticas o militares de cualquier clase contra un Estado de la región, lo que podía obstaculizar el objetivo del Grupo de Contadora. El pedido a los Gobiernos de los Estados Unidos y de Nicaragua de reanudar las conversaciones es, en nuestra opinión, de especial significación. Por consiguiente, es lamentable que a pesar del urgente llamado del Consejo de Seguridad no se haya reanudado el diálogo. Creemos firmemente que la solución del problema de América Central no puede lograrse por la fuerza de las armas, sino sólo mediante un proceso pacífico que conduzca a un amplio arreglo político basado en la Carta y las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas.

También se necesita el diálogo dentro de los países involucrados y su propósito debería ser el fortalecimiento de los procesos democráticos, así como la consideración de los males económicos y sociales, que son las causas profundas de los problemas de América Central.

El arreglo pacífico de las disputas entre los Estados de América Central, ha sido asumido por los Estados del Grupo de Contadora, un Grupo auténtico de mediación regional que está realizando su misión según las mejores tradiciones de América Latina. Nos satisface que las propuestas del Grupo en pro de un marco de coexistencia y de cooperación entre los países de América Central (Acta de Contadora), justificadamente haya recibido un amplio apoyo en la región y en otros lugares. Estamos agradecidos a los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, así como al Grupo de apoyo, integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, por sus esfuerzos constructivos y persistentes para encontrar una solución

negociada a los problemas de América Central. Gracias a su iniciativa, hasta ahora no solamente hemos evitado una importante explosión en una delicada región del mundo preñada de peligros e interferencias, sino que las Naciones Unidas lograron un punto crucial de aceptación universal del proceso de Contadora.

Sabemos que no es fácil lograr una solución para los problemas de América Central. Se necesitan esfuerzos diplomáticos intensos para poner fin a la violencia y a las interferencias e intervenciones extranjeras. Pero, sabemos también que las metas de todos los Estados de la región son iguales. Por consiguiente, en este momento la tarea más urgente es la creación de condiciones de paz, dentro de las cuales las legítimas aspiraciones de los Estados de América Central puedan cumplirse, incluso su deseo de desarrollo económico y bienestar social. El destino y las aspiraciones comunes de los pueblos de América Central y la obligación de todos los Estados de no poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, son de la mayor importancia y deben ser colocados por encima de miopes consideraciones.

El Grupo de Contadora es el más adecuado para contribuir al logro de esos objetivos primordiales y, por consiguiente, apoyamos sinceramente todos los esfuerzos de paz que ha iniciado. Nos satisfizo la reunión de Madrid de los cuatro Ministros de Relaciones Exteriores de los países de Contadora y, al mismo tiempo, la celebración en Luxemburgo, este mes, de una segunda reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad Europea y los Ministros de Relaciones Exteriores de los miembros del Grupo de Contadora y de los Estados centroamericanos directamente involucrados en el problema.

Las consultas y negociaciones con miras a la solución pacífica de las controversias, representan la condición esencial de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y constituyen la base de las esperanzas de la humanidad, si se quiere establecer un mundo libre del flagelo de la guerra.

Deberían respetarse paralela, absoluta y fielmente, por todos los países, dentro y fuera de la región, la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de los Estados de la zona, así como el cumplimiento estricto del principio cardinal de que estos Estados tienen el inalienable derecho a escoger libremente sus propios sistemas político, económico y social, sin ninguna interferencia.\*

---

\* El Sr. Shah Nawaz (Pakistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. THOMPSON FLORES (Brasil) (interpretación del inglés): Por tercer año consecutivo la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene en su programa un tema concreto sobre la situación en América Central. Durante este período, la cuestión ha sido examinada extensamente, no sólo por la Asamblea General, sino también por diversos otros órganos de nuestra Organización, sobre todo, el Consejo de Seguridad. Las cuestiones relacionadas con la región también han sido debatidas en los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y, cabe señalar, dentro de la Organización de los Estados Americanos. Han transcurrido 24 meses desde que este órgano consideró por primera vez el tema ante nosotros, tema que continúa atrayendo una gran atención de toda la comunidad internacional.

Al examinar el historial, un observador poco atento podría ser llevado a pensar que el papel de nuestra Organización se ha circunscrito a ser un terreno para la discusión pública, más bien que un instrumento efectivo para la promoción de la paz en la región. Sin embargo, la explicación de esta situación puede encontrarse en el esfuerzo activo de los países de la región tendientes a encontrar una solución pacífica, amplia, justa y duradera de los problemas regionales, que todos nosotros enfrentamos, pero que son de consecuencias directas, serias e inmediatas sobre todo para ellos.

Es difícil, ciertamente, lograr una solución duradera, pero tenemos todos los motivos para confiar en que ello puede convertirse en realidad en un cercano futuro. Ese es el encomiable objetivo del Grupo de Contadora.

He de comentar brevemente los logros aún parciales, pero ya significativos, del Grupo de Contadora. Con toda franqueza, habría que decir que como iniciativa cuya "esperanza de vida" - según opiniones expresadas a veces oficiosamente y a veces no tan oficiosamente -, no podía exceder de un par de meses, el Grupo de Contadora ha demostrado una notable longevidad. El secreto de esta resistencia puede residir en el hecho de que ha sido posible explorar extensamente numerosos aspectos de diferentes alternativas concretas para un arreglo negociado en América Central. Las diversas sesiones de trabajo fueron mucho más allá de los intercambios retóricos. Las ideas presentadas y debatidas se convirtieron en parte de un enfoque muy ambicioso y original, que encontró su expresión en los sucesivos proyectos del Acta de Contadora revisada.

Aunque quedan por resolver importantes puntos, no nos parece redundante señalar que los esfuerzos del Grupo de Contadora continúan caracterizándose por la misma disposición inicial de encarar los problemas in extenso, examinando numerosas posibles alternativas, para gradualmente ir acercando las posiciones conflictivas.

La confianza que mi delegación y muchas otras tienen en la importancia del esfuerzo que realiza el Grupo de Contadora queda demostrada por el hecho de haberse creado este año el Grupo de Apoyo de Contadora. El Brasil, como miembro del Grupo de Apoyo con la Argentina, el Perú y el Uruguay, cree que esta nueva iniciativa entre los países latinoamericanos que siguen de cerca los acontecimientos de Centroamérica es una demostración de confianza que habla por sí sola.

En el contexto de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, una medida significativa que podría adoptar la Asamblea General en este período de sesiones sería la renovación, con un espíritu de unidad, solidaridad y transacción, de su apoyo a los esfuerzos en curso con respecto al futuro de Centroamérica.

El apoyo al esfuerzo del Grupo de Contadora constituye un compromiso renovado por la Asamblea General con el derecho a la soberanía y la independencia política de todos los países de la América Central y con el pleno respeto de los principios del derecho internacional, en particular el principio de que los Estados deben abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, y el principio relativo al deber de no intervenir en asuntos que corresponden a la jurisdicción interna de un Estado. Todos estos principios están incorporados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Deseo manifestar una vez más que todo intento de comprender la actual crisis en Centroamérica y de encontrar soluciones para ella debe tener en cuenta aspectos complejos, tanto actuales como históricos, en los campos social, político, económico, militar y diplomático. Sin embargo, en opinión de mi delegación, la situación en la región no es ni debe convertirse en una cuestión del enfrentamiento Este-Oeste.

Mi delegación está segura de que la diplomacia no se subordinará a la intransigencia y al uso de la fuerza y que la razón y la búsqueda de soluciones políticas prevalecerán sobre las alternativas emocionales o maniqueas. Estamos dispuestos a trabajar con esa finalidad.

Sr. PAZ AGUIRRE (Uruguay): El Uruguay, especialmente en su calidad de país latinoamericano, está profundamente preocupado por la situación que prevalece en América Central y que ha hecho de esa región un foco de tensión y un escenario de permanente violencia, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El Uruguay se siente, asimismo, hondamente identificado con los sufrimientos y las angustias de los pueblos hermanos de Centroamérica y considera una responsabilidad moral ineludible contribuir, en la medida de sus posibilidades y dentro del estricto respeto a la soberanía de esos Estados y al derecho de autodeterminación de sus pueblos, al logro de una solución global pacífica, justa y digna de los graves problemas que aquejan a la región, en beneficio de todas las partes involucradas.

Por esa razón, el Gobierno uruguayo se ha unido a los Gobiernos de la Argentina, el Brasil y el Perú para constituir el Grupo de Apoyo del Grupo de Contadora con el decidido propósito de respaldar las gestiones de paz de este Grupo, formado por los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, cuyos esfuerzos con vistas a alcanzar fórmulas negociadas que permitan la instauración de una paz estable y consolidada en la región tiene en el más alto aprecio.

El Uruguay considera, en efecto, que la labor que ha estado desarrollando Contadora y el fortalecimiento que le ha venido a prestar el Grupo de Apoyo representan la expresión más genuina de la voluntad política y de la capacidad de concertación latinoamericana para atender, con una perspectiva propia, los problemas regionales.

El Uruguay tiene, así, el convencimiento de que esa es la vía de auténtica solución de la crisis centroamericana y que sólo una firme unidad regional en torno de esos esfuerzos de negociación diplomática y de acciones concretas impulsadas por el Grupo de Contadora puede asegurar la prosecución de los objetivos de independencia, autodeterminación, igualdad jurídica, convivencia pacífica, justicia, solidaridad e integración a que siempre han aspirado los pueblos de América Latina y que son metas irrenunciables de su destino histórico.

Pero el Uruguay está también convencido de que la responsabilidad fundamental en el logro y afianzamiento de la paz y de la estabilidad política en América Central recae, en forma intransferible, en los pueblos y Gobiernos centroamericanos y es del resorte exclusivo de su competencia soberana.

Es sobre esa premisa básica que debe asentarse la solución a los problemas centroamericanos, aunque teniendo en cuenta que la persistencia de la crisis, que conlleva siempre el riesgo de su agudización, puede conducir a un conflicto generalizado que afectaría entonces no sólo a los Estados del istmo sino a toda la región y a todo el hemisferio.



Más aún, la sola persistencia de la crisis es ya un agravamiento de la situación, que va erosionando las posibilidades de arreglo pacífico y pleno, como la prolongación de una enfermedad va socavando las fuerzas de un organismo.

Es, en consecuencia, urgente e indispensable promover los acuerdos entre los países que directa o indirectamente han asumido responsabilidades en las críticas situaciones creadas, en su persistencia y agravamiento, a fin de evitar que, por un lado, el conflicto regional devengue parte de la confrontación Este-Oeste, transformando a la región en un peón del ajedrez internacional y, por otro, despejen definitivamente los factores actuales y potenciales de desinteligencia y enfrentamiento y consoliden en América Latina las bases de una auténtica comunidad de naciones que, unidas por un tronco común, están llamadas no sólo a convivir en paz sino también a alcanzar una efectiva integración económica como instrumento eficaz de su desarrollo económico y social.

Decimos acuerdos entre las partes interesadas que sean fruto del diálogo y la negociación. Estos son los medios que busca e impulsa Contadora y que el Uruguay apoya firmemente.

Diálogo y negociación que excluyen, por lo tanto, la fuerza, la cual jamás será un medio idóneo de solucionar los conflictos.

Diálogo y negociación que canalicen la búsqueda de soluciones con la cooperación de todos los Estados de dentro y fuera de la región, con intereses en ella.

Diálogo y negociación que permitan llegar a un acuerdo equilibrado, justo y viable que sea el fundamento jurídico de una convivencia armónica de todos los Estados centroamericanos, sustentada en el respeto mutuo, la no interferencia extranjera, la confianza política y la buena fe.

Toda solución de esa naturaleza sólo puede alcanzarse dentro del respeto irrestricto a los principios del derecho internacional, en particular el principio de no intervención y el de autodeterminación, que implican el ejercicio del derecho de cada pueblo a elegir libremente, sin presiones externas, el modelo de organización política, económica y social que considere más adecuado a sus intereses a través de instituciones que representen la auténtica voluntad popular.

En este sentido, el Uruguay estima que el Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica constituye un instrumento jurídico idóneo, cuya conclusión y suscripción permitirá consagrar los compromisos políticos básicos que conduzcan a aquella solución de fondo.

A esa solución obstan tanto la intervención extranjera, abierta o solapada, como el flagelo del terrorismo, que debe ser desterrado de la región, para lo cual deben atacarse también sus causas, que enraízan en la injusticia social, en las desigualdades económicas y en la falta de acceso de grandes masas de la población a los beneficios mínimos de la civilización, de la cultura y de la participación en los procesos políticos.

Recordemos que ninguna solución real o duradera puede concebirse sin el más amplio, incondicional y efectivo respecto de los derechos humanos.

Una solución real y duradera requiere también la consolidación y el fortalecimiento de sistemas representativos, participativos y pluralistas; es decir, de sistemas auténticamente democráticos en todos los países de la región.

La crisis centroamericana tiene una doble faz política y económica y su gravedad exige, como han coincidido los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, que se avance simultáneamente en la pacificación y distensión políticas, por un lado, y en la reactivación económica, por el otro.

En el marco de estas consideraciones, y fiel a su tradición de observancia de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como de sus compromisos como Estado miembro de la Organización de Estados Americanos, el Uruguay reitera que deplora y lamenta las sanciones económicas decretadas por el Gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua, las cuales erosionan los esfuerzos de paz del Grupo de Contadora.

Y asimismo, reitera ante este foro universal su vigoroso y urgente llamado a la reiniciación del diálogo bilateral de Manzanillo. El diálogo es siempre, entre hombres, pueblos y gobiernos, un medio civilizado de dirimir diferencias. Nada se pierde con él y todo puede ganarse para beneficio mutuo y, en este caso, para beneficio de toda la comunidad internacional.

El Uruguay, fiel a su vocación por la paz, está firmemente empeñado, junto con otros países hermanos, en brindar su apoyo a los esfuerzos que despliega el Grupo de Contadora, y exhorta, una vez más, a una rápida instrumentación de sus propuestas en la confianza de que, con ello, estaremos construyendo la paz.

Sr. SHERVANI (India) (interpretación del inglés): Al hablar ante el Parlamento indio en febrero de 1955 sobre la lógica del no alineamiento - que entonces estaba en sus etapas iniciales -, el Primer Ministro Jawaharlal Nehru, declaró:

"Todo país tiene derecho a elegir su propio camino y a marchar por él. Nosotros hemos escogido el nuestro y nos proponemos seguirlo y modificarlo cuando lo consideremos conveniente, no por dictado o presión de nadie. No tememos que país alguno trate de imponernos su voluntad militarmente o por otros métodos. El único camino para nosotros es construir nuestra propia fuerza, que es lo que pensamos hacer. Mientras tanto, queremos ser amigos de los demás países."

Estas sencillas palabras contenían, y siguen conteniendo, la esencia misma de nuestro no alineamiento. El Primer Ministro Nehru se dirigía a los representantes del pueblo de la India hace 30 años. Al mismo tiempo, sus palabras eran profundamente pertinentes y se dirigían a un grupo mucho más amplio; en realidad, a todo el mundo que se encontraba fuera del alcance de los bloques militares opuestos. Se trataba de verdades universales, que trascendían el tiempo y el espacio y que, desde entonces, se han convertido en elementos integrantes de los principios del no alineamiento y de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Los problemas que una vez más estamos debatiendo hoy en esta Asamblea, en gran medida se generaron por la negación del derecho a la independencia y la libre elección de que hablaba Nehru. Esto también ocurre en una parte del mundo a la que ha sido muy caro el nacionalismo, la libertad y la independencia. Nombres como

Simón Bolívar, San Martín, Benito Juárez, como Sandino y José Martí, hablan elocuentemente de lo que uno podría denominar el espíritu de Latinoamérica; es decir, heroísmo y valentía, la propia consideración, la negativa a someterse a la humillación a manos de amos extranjeros. Es la antipatía natural entre este espíritu y los intentos crónicos de potencias externas de injerirse en los asuntos de la región, junto con sus males socioeconómicos endémicos, que, en gran medida, son responsables de la inestabilidad y de la lucha que aflige hoy a Centroamérica.

En los tres últimos años, la situación en América Central, objeto de la atención internacional, ha generado una seria preocupación mundial, figurando entre los principales focos de tensión existentes en el mundo. Hemos comenzado a hablar de Centroamérica al mismo tiempo y con el mismo sentido de preocupación que experimentamos cuando hablamos de Palestina, de Namibia o del apartheid. Esto se puso de manifiesto durante el debate general al comienzo de este período de sesiones y en las declaraciones formuladas en la conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. El hecho de que esta Asamblea, en sesiones plenarias, durante los tres últimos años, haya examinado este nuevo tema de nuestro programa, constituye en sí mismo un reflejo de la preocupación de la comunidad internacional con respecto a la tirantez existente en Centroamérica.

La situación en Centroamérica ha figurado de manera prominente entre las cuestiones importantes que acaparan la atención del Movimiento de los Países No Alineados. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, reunidos en Nueva Delhi en marzo de 1983 tomaron nota con preocupación de la tensión continua en Centroamérica. Más recientemente, en su conferencia ministerial de Luanda el Movimiento dio expresión a su

"profunda preocupación por la presente situación en Centroamérica, que constituye uno de los principales focos de tensión a nivel internacional."

Los Ministros

"también señalaron que, pese a los constantes llamamientos del Movimiento de los Países No Alineados y del resto de la comunidad internacional y a los esfuerzos realizados por el Grupo de Contadora por encontrar una solución política negociada, la situación ha empeorado ulteriormente como resultado de la política imperialista de injerencia e intervención que, junto con las condiciones de pobreza y opresión que históricamente padece la región, representan una verdadera amenaza para la paz y la seguridad internacionales."

Al considerar la situación en América Central, inevitablemente se piensa en el Grupo de Contadora que, ya durante cerca de tres años ha estado embarcado en un esfuerzo admirable por llevar la paz a esa región perturbada, ordenando el talento y apelando a la voluntad política de la propia América Latina para resolver los problemas que afligen a la región. Desde la primera reunión en la Isla de Contadora, en enero de 1983, este ejercicio tan particular ha merecido el reconocimiento y el apoyo universales. Los logros del Grupo de Contadora han sido considerables, entre ellos el Documento de Objetivos concluido en septiembre de 1983, que contiene los principios y parámetros que tienen que ser la base de cualquier arreglo político; y el Acta revisada de Contadora, del 7 de septiembre de 1984, a la que manifiestamente, a última hora, se le impidió ver la luz del día. A pesar de los obstáculos colocados en su camino, el Grupo de Contadora ha trabajado en forma paciente y asidua, sin dejarse vencer por la adversidad, para juntar las piezas de la estructura de una solución. Esta mañana el representante de México nos informó del resultado de los últimos esfuerzos de Contadora, incluyendo la reunión de Ministros que tuvo lugar en Panamá en los últimos dos días, después de prolongadas negociaciones entre los plenipotenciarios de los cinco Estados centroamericanos y de los países de Contadora. Si bien debemos expresar cierta desilusión por la falta de un acuerdo final, hemos aprendido a ser pacientes y aún abrigamos la esperanza de que los arduos esfuerzos desplegados hasta ahora den fruto a la brevedad. Contadora y el recientemente constituido Grupo de Apoyo de Lima representan las esperanzas y aspiraciones no sólo de los pueblos de América Central sino de toda la humanidad amante de la paz. Todos nosotros estamos interesados en su éxito.

Como recalcó el Secretario General en su informe del 9 de octubre de 1985, es imperioso que los países con intereses en la región apoyen con hechos los esfuerzos del Grupo de Contadora y se abstengan de todo acto que pueda perjudicarlos.

Cabría considerar auspicioso el hecho de que durante dos años sucesivos esta Asamblea se ha pronunciado por consenso a favor de una solución política por intermedio de los esfuerzos de Contadora. La adopción de las resoluciones 530 (1983) y 562 (1985) del Consejo de Seguridad tuvo el mismo sentido. No obstante, lamentablemente la situación en el terreno, en la región, sigue siendo de tirantez y perturbación, y la paz continúa siendo frágil. Como observó también el Secretario General en su informe, pese a los esfuerzos del Grupo de Contadora este

año la situación en América Central se ha deteriorado constantemente. En los últimos tres años Nicaragua se ha visto obligada a recurrir ocho veces al Consejo de Seguridad. Todos los días nos informan de nuevos incidentes violentos y de violaciones de fronteras. La guerra de correspondencia en las Naciones Unidas acentúa la impresión de máxima tirantez y animosidad. La paz sigue tan elusiva como siempre.

Seguimos especialmente preocupados por las continuas amenazas a la soberanía y la integridad territorial de Nicaragua, un país amigo, hermano y no alineado, cuyos esfuerzos para edificar un nuevo futuro para su pueblo han sido obstaculizados a cada paso. A esta altura deseo citar nuevamente la Declaración de Luanda:

"Los Ministros condenaron la escalada de agresión, ataques militares y otros actos contra la soberanía, la independencia política, la integridad territorial, la estabilidad y la libre determinación de Nicaragua. A este respecto, condenaron especialmente la violación de su espacio aéreo y de sus aguas territoriales, la iniciación de maniobras internacionales y otros actos de intimidación; las amenazas de captura y ocupación y el bombardeo selectivo del territorio nicaragüense; el uso de países vecinos como bases para la agresión y el entrenamiento de grupos mercenarios; los actos de sabotaje; los ataques aéreos y navales; el minado de los principales puertos del país, y la imposición de medidas económicas coactivas, incluyendo el embargo comercial."

El extracto que acabo de leer proporciona una idea bastante buena de la clase de amenazas y actos de fuerza a que ha sido sometida Nicaragua, y de lo cual la Viceministra de Relaciones Exteriores de ese país nos ha dado mayores detalles hace unos momentos. Hemos observado las dos decisiones de la Corte Internacional de Justicia, la Orden Provisional del 10 de mayo de 1984 y la Opinión del 26 de noviembre de ese mismo año, que sostiene la admisibilidad de la queja de Nicaragua. Deploramos la utilización de medidas coactivas contra Nicaragua así como los intentos abiertos y encubiertos de injerirse en sus asuntos internos. Al mismo tiempo, reconocemos el enfoque flexible y previsor de Nicaragua en las negociaciones, orientado a una solución política, y lamentamos el hecho de que, pese a los insistentes llamamientos internacionales, siga interrumpido el diálogo bilateral entre ese país y los Estados Unidos. Ese diálogo puede ser un complemento valioso de los esfuerzos multilaterales en curso.

En un sentido geográfico, el mío es un país remoto con respecto a América Central: nos separan muchos miles de kilómetros. Sin embargo, la geografía no es una barrera en el sentido de la afinidad que percibimos con respecto a los pueblos de esa región perturbada, a sus deseos y aspiraciones, a su derecho a vivir en paz y libres para decidir su propio destino. La paz en América Central no se puede basar en la exclusión de este o aquel Estado de la corriente principal. Nadie tiene derecho a arrogarse la prerrogativa de decidir lo que es mejor para los demás. Toda paz basada en la lógica del diktat en el mejor de los casos tiene que ser frágil. En cambio, la paz duradera debe descansar en los principios de la no injerencia y la no intervención; de la no utilización o amenaza de utilización de la fuerza; de la coexistencia pacífica y de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Los defensores del pluralismo tienen que recordar que la lógica de ese concepto, en el plano internacional, obliga a la aceptación de una multiplicidad de sistemas políticos y socioeconómicos.

Generaciones de habitantes de América Central no han podido conocer lo que es la verdadera paz. Los problemas de la pobreza y las privaciones, así como la injerencia externa sólo han producido luchas, inestabilidad y violencia. Hoy, con la atención del mundo enfocada en la región, hay una posibilidad real de paz, siempre que se le dé la oportunidad. Esperamos que todos los países de la región y, en realidad, todos los que reivindican un interés vital en sus asuntos, actúen teniendo en cuenta ese objetivo.

Sr. ALZAMORA (Perú): El problema de Centroamérica, que aborda nuevamente la Asamblea, acusa rasgos inquietantes y un conjunto de componentes que conforman una situación caracterizada por el Secretario General, en el informe que nos somete, como volátil y fluida. Ese mismo documento registra el creciente apoyo de la comunidad internacional a la gestión de Contadora, la importancia de la creación del Grupo de Apoyo, el debate del Consejo de Seguridad sobre el embargo comercial impuesto a Nicaragua en mayo y el registro de un deterioro continuo reflejado por incidentes de frontera, amenazas, instancias de intervención extranjera y la presencia continua de fuerzas militares extrarregionales. Estas circunstancias profundizan la preocupación y con ella la responsabilidad conjunta de Latinoamérica en el conflicto centroamericano. Esta responsabilidad se ejercita por varios medios y se da, de manera variada pero constante, a pesar de que la región toda se debate hoy en adversas circunstancias que pueden determinar su propia viabilidad política futura.

En gran parte provocada por las injustas condiciones que le impone su deuda externa, América Latina vive hoy su más grave crisis económica y social, cuya inmensa magnitud tiene una manifestación correlativa en la escena política, a través de la inestabilidad que genera la progresiva acumulación de demandas insatisfechas y el consiguiente desborde de las instituciones del Estado por la eclosión popular. La democracia en América Latina se construye así, tercamente, en el vacío internacional y ante la quiebra absoluta de la cooperación.

A pesar de la gravedad de esas circunstancias, América Latina, despojada de antiguas taras políticas, construye hoy un espacio socialmente estable para esa democracia y consolida una proyección internacional notoriamente independiente.

Ejemplo de esa nueva autonomía y antecedente fundamental para abordar los problemas de Centroamérica es el esfuerzo realizado por el Grupo de Contadora. Porque Contadora constituye la única alternativa diplomática viable para hacer frente a las graves tensiones que afectan a esa región y para lograr un orden democrático genuino en todo el istmo.

Su gestión se inspira esencialmente en consideraciones de carácter normativo y práctico: la Carta de nuestra Organización que consagra, entre otros principios, la libre determinación, la no intervención en asuntos internos de otros Estados, el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados internacionales y la solución pacífica de controversias, y la Organización de los Estados Americanos, que por su parte contempla en el artículo 10 de su Carta fundamental la prohibición de todo tipo de medidas de coacción destinadas a imponerse sobre la soberana capacidad de un Estado.



A las consideraciones normativas se une una circunstancia pragmática que, aún cuando obvia, es preciso registrar: el proceso diplomático de Contadora es, en sí, un movimiento alternativo y excluyente de la opción de guerra regional y así es reconocido por la comunidad mundial.

Dos factores nuevos han surgido en el estado actual del conflicto y de su enfoque por Contadora. En primer lugar, de las tratativas exhaustivas gestadas pacientemente se ha llegado a un documento consensual, contenido en el Acta de Contadora, versión 1985, que sigue siendo, pese a los problemas surgidos desde hace un año, la base de un compromiso político duradero; esto es, un hito sustantivo que puede encontrar obstáculos, puede determinar reajustes y puede ser susceptible de refinamientos, pero del cual no puede ni debe retrocederse. El segundo elemento nuevo es la creación, a iniciativa del Presidente de mi país, del Grupo de Apoyo de Lima, integrado por Brasil, Argentina, Uruguay y Perú, que se ha trazado como tarea evitar que desde el exterior se enerve el esfuerzo de Contadora y que busca contribuir a crear las condiciones externas conducentes para que el Grupo de base recobre vitalidad, a pesar de un contorno confuso, cuando no adverso. Con la constitución de ese Grupo de Apoyo, 200 millones de latinoamericanos más se incorporan así al proceso de respaldar y sostener el esfuerzo de Contadora.

Tenemos así, en las actuales circunstancias del debate centroamericano, primero, un documento complejo que es base ineludible de cualquier futuro arreglo general; y, segundo, la participación de cuatro países que con las cinco naciones de Centroamérica y las cuatro de Contadora constituyen cuantitativa y cualitativamente el intento más serio y sostenido de concertación y consulta diplomática de la región latinoamericana de las últimas décadas.

Comprometidos como estamos los países del Grupo de Apoyo a la causa de la paz y el entendimiento en Centroamérica, observamos con atención las diversas reacciones de los países involucrados en el proceso, frente a las propuestas de los países proponentes del Acta, porque esa comparación permite distinguir con claridad entre las legítimas consideraciones de seguridad nacional y aquellas que buscan, tal vez por inspiración ajena, la obstrucción y frustración de este proceso negociador y conciliador, que es una elemental responsabilidad de consecuencia y de dignidad latinoamericanas sacar adelante.

Cuando ello ocurra, podremos exigir a las superpotencias el respeto de los acuerdos y las soluciones alcanzadas por los propios latinoamericanos y la no interferencia en el proceso de reconciliación nacional y regional, libremente alcanzados por la región en el camino hacia la consolidación de su unidad y de su integración.

Por ello, es obligación histórica de quienes, como en el Perú, basamos nuestra política exterior en el apego a objetivos perfectamente reconocidos en la Carta y quienes desde hace mucho tiempo buscamos erradicar prácticas que reflejan una inquietante tendencia hacia la anarquía internacional, el señalar aquellos desarrollos nuevos que consideramos especialmente negativos y peligrosos y que implican la vuelta a una política institucionalizada de subversión contra regímenes legítimos.

La acción unilateral coactiva, abierta o encubierta, contra un Estado no tiene justificación plausible y menos aún la de la autoindulgencia moral.

No reconocemos autoridad moral alguna a ningún Estado para imponer normas de conducta internacional. Sólo aceptamos la moralidad inherente en los principios de la Carta y en los esfuerzos que a partir de ella - y no en contra de ella - recorten la alarmante brecha que hoy se advierte entre los principios de comportamiento civilizado y la errática conducta internacional.

Preocupa, pues, en este contexto, que implantada de manera más o menos desembozada, la práctica de la fuerza contra el régimen que no se ajuste en su direccionalidad política a los dictados de una receta hemisférica, elaborada de arriba a abajo, se destierre en la práctica el único empeño diplomático latinoamericano capaz de resolver las contradicciones que evidentemente están enraizadas en la región centroamericana, cuyos orígenes no se limitan a la dificultad de convivencia entre regímenes de signos contrapuestos, sino a una larga historia de privación material, institucional y democrática.

Nos preocupa aún más la posibilidad de que, utilizando ese enfoque, se pretenda asumir al nivel exclusivo y excluyente de las superpotencias la facultad de resolver, bilateral o unilateralmente, los conflictos regionales en el tercer mundo porque ello equivaldría a repudiar el sistema multilateral de relaciones internacionales, a desconocer todo lo que significa esta Organización y a liquidar para siempre el principio de autodeterminación.

La crisis centroamericana adquiere así alcance y significación universales, porque en ella se juegan - como en otras crisis regionales - principios y valores fundamentales para todos los pueblos en desarrollo.

Se juegan, aunque entendidos de diversa manera, la paz, la libertad, los derechos humanos y la justicia; se juegan la no intervención y la libre determinación; pero se juegan también la potestad y la capacidad de una región para resolver, sin intromisiones, sus propios problemas.

Y esto es muy grave porque en la coyuntura del mundo contemporáneo las regiones del Tercer Mundo se esfuerzan por escapar del encuadramiento y las tensiones de la fatalidad bipolar, y por construir, cada vez más decididamente, sus propios sistemas de seguridad, de cooperación y de conciliación.

El conflicto en América Central se agrava así por un profundo error de percepción del carácter general de la problemática latinoamericana y de lo que deben ser las prioridades políticas continentales. Hay una compulsiva insistencia en inscribir de manera excluyente los conflictos que hoy agobian a Centroamérica dentro del enfrentamiento Este-Oeste, en perjuicio de una perspectiva hemisférica más realista que permita sopesar debidamente los obstáculos que se oponen al desarrollo de los pueblos centroamericanos y abrir los caminos de una responsabilidad y una tarea compartidas por la comunidad internacional.

Destruir el esfuerzo de Contadora sería destruir también la fe de América Latina en la acción concertada hacia el entendimiento y la conciliación y, en consecuencia, destruir también las bases de una convivencia armónica, pacífica y constructiva en el hemisferio.

Por eso los pueblos latinoamericanos hemos manifestado unánimemente, y hoy lo reiteramos, un firme rechazo a todas aquellas posiciones que propugnan una solución militar del conflicto centroamericano. Únicamente la negociación realista y el entendimiento efectivo que de ella surja nos permitirá encontrar la vía que garantice auténticamente a todos los países de la región, la paz y la seguridad, preservando, al mismo tiempo, el derecho de sus pueblos a la autodeterminación y a la vigencia de una democracia genuina, que conjugue la libertad y la justicia, y en la que el pluralismo político y económico promueva la unidad nacional y la fraternidad regional para todos los centroamericanos.

Sr. AL-ANSI (Omán) (interpretación del árabe): Al examinar hoy la situación en América Central, deseo ante todo, en nombre de mi delegación, transmitir nuestras sentidas condolencias al pueblo y al Gobierno del país amigo de Colombia, con motivo de los trágicos acontecimientos de que ha sido víctima

tras la erupción volcánica del 13 de noviembre de 1985, que ha cobrado un alto precio en vidas humanas y personas desplazadas y ha obligado a muchos a vivir en circunstancias muy complejas y difíciles. Estoy seguro de la capacidad del pueblo colombiano de cerrar filas a fin de superar este hecho funesto que ha debido padecer.

También creo en la capacidad de los pueblos de América Central para trabajar juntos, sinceramente, a fin de crear confianza y las condiciones positivas que permitan el diálogo y la comprensión entre ellos, a fin de contribuir de manera efectiva y tangible a la solución de todo lo que pueda poner en peligro las relaciones fraternas en la región. También creemos en la capacidad de estos pueblos para servir los propósitos de la solidaridad regional y superar los obstáculos en el camino hacia el progreso y el desarrollo, y librarse de las amenazas de violaciones, conflictos, guerras e intervención extranjera cualquiera sea el pretexto que se utilice.

Hemos leído cuidadosamente el informe del Secretario General que figura en el documento A/40/737, de fecha 9 de octubre de 1985, presentado en conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 530 (1983) y 562 (1985) y la resolución 39/4 de la Asamblea General, aprobadas por consenso en 1984. Este informe completo y exhaustivo, y sus seis anexos, han puesto bien en claro los incansables esfuerzos desplegados por el Secretario General y los órganos competentes de las Naciones Unidas para apoyar los objetivos del Grupo de Contadora y de América Central con miras a alcanzar una solución justa y pacífica y lograr la estabilidad y la seguridad necesarias para los países y pueblos de esa región.

Mi país que, en su política exterior, ha apoyado constantemente los esfuerzos encaminados al fomento de la cooperación y la solidaridad internacionales, así como el aliento a la cooperación regional basada en principios de paz, tiene especial interés en que se realicen los objetivos de Contadora y se supere cualquier obstáculo a sus esfuerzos. El diálogo lógico sobre bases pacíficas es la manera óptima de satisfacer las aspiraciones de los pueblos de América Central, América Latina y el Caribe, a fin de crear las condiciones necesarias para respaldar la cooperación regional entre esos Estados.

Los esfuerzos desplegados por el Grupo de Contadora y los Estados que lo integran - Panamá, Venezuela, Colombia y México - son ciertamente un ejemplo que se

debe seguir. El proyecto de acta presentado por esos Estados en septiembre de 1985, junto con la nota explicativa anexa, constituyen una base sólida y aceptable que, de ser necesario, podría desarrollarse, a fin de realizar los deseos de todas las partes directamente interesadas.

A este respecto, es importante hacer referencia al gran potencial del grupo de apoyo integrado por Brasil, Perú, Uruguay y Argentina. Este grupo podría contribuir a acercar los puntos de vista merced a su profunda comprensión de las preocupaciones y aspiraciones de los pueblos de América Central. Los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, España y Portugal, y los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos también pueden desempeñar un papel importante en este sentido.

Nuestra propia experiencia dentro del marco del Consejo de Cooperación del Golfo, compuesto por Omán, Arabia Saudita, Kuwait, los Emiratos Arabes Unidos, Qatar y Bahrein, ha puesto en claro que los esfuerzos de cooperación regional son de suma importancia, en particular cuando los países interesados actúan de buena fe y comparten circunstancias culturales y humanas similares o idénticas. El Consejo de Cooperación del Golfo, que celebró su conferencia cumbre el 6 de noviembre de 1985, se ha transformado en un ejemplo vívido del espíritu de solidaridad, no sólo a nivel del Golfo y de la península arábiga, sino también a nivel nacional árabe e islámico.

Apoyamos los objetivos y esperanzas del Grupo de Contadora y le deseamos el éxito. Seguiremos brindando nuestro apoyo a esos esfuerzos.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.